Samborondón, 28 de febrero de 2020

INFORME DE GERENTE GENERAL

A la Junta General de Accionistas de

ANDESNEGSA S.A.

De conformidad con la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0001661, de la Superintendencia

de Compañías de Guayaquil, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías, el 15 de

marzo de 2020, presento a ustedes, el informe anual de labores por el ejercicio económico

del año 2019.

Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que hemos

mencionado en el párrafo anterior y, además cumplimos con lo dispuesto en la Ley de

Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 de la mencionada resolución condiciono este informe

a la instructiva.

1.1 De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica principalmente a la Actividad

de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil,

hidráulica y de tráfico.

1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y las decisiones no

ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3 Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas a trabajar en conjunto para el

desarrollo de nuevos proyectos que permitan mejorar las operaciones de la compañía.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me

ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía.

Ing. Patricia Saltos Zúñiga

GERENTE GENERAL